



**LANGUAGE FOR INTERNATIONAL
COMMUNICATION:
LINKING INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVES**

University of Latvia Press

LANGUAGE FOR INTERNATIONAL COMMUNICATION:
LINKING INTERDISCIPLINARY PERSPECTIVES

This collection contains papers delivered at the 3rd international symposium
Language for International Communication: Linking Interdisciplinary Perspectives
held at the University of Latvia, Latvia, on May 26–27, 2016.

Editor-in-Chief: Dr. philol. Indra Karapetjana (University of Latvia, Latvia)

Managing Editor: Dr. paed. Dace Liepiņa (University of Latvia, Latvia)

Editorial Board:

English

Dr. philol. Maija Brēde (University of Latvia, Latvia)

Dr. philol. Jeļena Dorošenko (University of Latvia, Latvia)

Dr. paed. Monta Farneste (University of Latvia, Latvia)

Dr. philol. Dafinka Ivanova Genova (St. Cyril and St. Methodius University of
Veliko Turnovo, Bulgaria)

Dr. philol. Vita Kalnbērziņa (University of Latvia, Latvia)

Dr. habil. Irina Oukhvanova (Belarusian State University, Belarus)

Dr. philol. Gunta Roziņa (University of Latvia, Latvia)

Dr. philol. Andrejs Veisbergs (University of Latvia, Latvia)

Dr. philol. Galina Vishnevskaya (Ivanovo State University, Russia)

French

Dr. paed. Solveiga Ozoliņa (University of Latvia, Latvia)

Dr. phil. Jelena Vladimirska (University of Latvia, Latvia)

Spanish

Dr. philol. M^a Victoria López (Universidad Pública de Navarra, Spain)

Dr. philol. Anđelka Pejović (University of Kragujevac, Serbia)

Dr. philol. Alla Placinska (University of Latvia, Latvia)

© University of Latvia, 2016

ISBN 978-9934-18-189-4

CONTENTS

PAPERS IN ENGLISH

- Piotr Nagórka. DICTIONARY MAKING AND QUALITY EDUCATION 7
- María Luisa Carrió-Pastor. MULTIMODAL PERSPECTIVE
ON INTERNATIONAL DIGITAL COMMUNICATION
IN PROFESSIONAL ASSOCIATIONS 19
- Jekaterina Čerņevska. SCALARITY IN MECHANICAL
ENGINEERING DISCOURSE 31
- Georges Farid. INTEGRATION OR DISCRIMINATION
OF FRENCH FEMININE GRADES AND TITLES? 41
- Solveiga Ozoliņa. HISTORY OF ENGLISH STUDIES
AT THE UNIVERSITY OF LATVIA (1919–1990) 49

PAPERS IN FRENCH

- Ibtissem Chachou. LE PROBLEME DE L'IDENTIFICATION
LINGUISTIQUE DE L'ARABE PRATIQUE EN ALGERIE
DURANT LA PERIODE COLONIALE 61
- Natalia Dankova. ENSEIGNEMENT DES LANGUES
AU DE-LÀ DU PRINCIPE DE *POLITIQUEMENT CORRECT* 67
- Ksenija Djordjevic Léonard. L'ALTÉRITÉ CROISÉE DES CROATES
DU MOLISE 73
- Jelena Gridina. DYNAMIQUES DU PLURILINGUISME
ET DE L'ALTERITÉ DANS LES RÉSEAUX SOCIAUX
POUR L'APPRENTISSAGE DES LANGUES 79
- Inmaculada Tamarit-Vallés. CONSTRUIRE UNE IDENTITÉ COLLECTIVE :
STRATÉGIES DE DIFFUSION DANS LA COMMUNICATION
PROFESSIONNELLE INTERNATIONALE 89
- Olga Ozolina. L'ALTERITE ET LA VARIATION DES MOYENS
D'EXPRESSION DU MÊME CONTENU:
RELATIONS ATTRIBUTIVES 95

PAPERS IN SPANISH

- Alberto Torres Fernández. "HISTORIAS DEL KRONEM"
DE JOSÉ ÁNGEL MAÑAS: RETOS DE COMPRENSIÓN
Y TRADUCCIÓN 105
- Felisa Bermejo Calleja. EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO
UNIVERSITARIO DE "COMUNICACIÓN INTERNACIONAL" 113
- David Pérez Rodríguez. LAS PRESUPOSICIONES
DE LA PROGRAMACIÓN NEUROLINGÜÍSTICA
Y SUS APLICACIONES EN LA ENSEÑANZA
DEL ESPAÑOL COMO SEGUNDA LENGUA 123
- Juan Vela Bermejo. METÁFORA Y VALORACIÓN:
JUICIOS EN EL DISCURSO ORAL Y COLOQUIAL 129

EXPECTATIVAS DEL ALUMNADO UNIVERSITARIO DE “COMUNICACIÓN INTERNACIONAL”

FELISA BERMEJO CALLEJA

Universidad de Turín, Italia

Resumen. Este trabajo aporta una serie de datos sobre la “Lengua para la Comunicación internacional” en la Universidad de Turín, especialmente de la lengua española. El objetivo es dar respuesta a una serie de preguntas de índole institucional, del contenido de la titulación y de la asignatura, así como de su capacidad formativa para la integración en entornos profesionales. Para ello, por un lado, se pasará revista a la organización y a la oferta didáctica universitaria de la titulación y, por el otro, se llevará a cabo el análisis de la motivación que anima a un buen número de estudiantes a cursar los dos años universitarios del ciclo “Magistrale” (4º y 5º) del Departamento de lenguas de la Universidad de Turín, en el que se oferta *Lenguas para la comunicación internacional*. Los resultados obtenidos permiten afirmar que el futuro de la lengua ya está determinado por los planes ministeriales que han creado titulaciones híbridas, en las que se cruzan la enseñanza de la lengua con los ámbitos de la economía y del comercio, principalmente. Asimismo, los resultados ponen también de relieve que los estudiantes están plenamente de acuerdo con la propuesta ministerial, pues se sienten confortados ante la expectativa de contar con instrumentos básicos para el acceso al mundo laboral.

Palabras clave: comunicación internacional, titulación universitaria, lenguas para fines específicos, entorno profesional, oferta didáctica

Introducción

El 3º Simposio Internacional sobre el Lenguaje para la Comunicación Internacional celebrado en Riga en mayo de 2016 ha sido una ocasión única para contar con la opinión de especialistas sobre el papel y el contenido de la asignatura de lengua en la enseñanza de Comunicación internacional. Por eso en este trabajo voy a plantear una serie de preguntas para contribuir a un debate muy actual sobre el futuro de la enseñanza de la lengua (y en general de las humanidades) en la universidad. Sería de gran interés compartir información sobre los planes de estudio universitarios en distintos centros de enseñanza de distintos países.

El hecho de impartir un curso de Lengua española incluida en la titulación de “Lenguas extranjeras para la comunicación internacional”, en el Departamento

de lenguas y literaturas extranjeras y Culturas modernas de la Universidad de Turín, me ha obligado a plantearme toda una serie de preguntas sobre el contenido de la asignatura de Lengua en Comunicación internacional.

Dichos interrogantes implican **tres niveles de la enseñanza**: 1) el institucional, que comprende el marco programático del Ministerio – en Italia el Miur: *Ministero delle Università e della Ricerca* – y también la adaptación a su propia oferta didáctica del departamento – en nuestro caso del Departamento de Lenguas –; 2) el del profesorado de lengua o de lenguas extranjeras, que ofrece un programa específico; y 3) el del alumnado que se matricula guiado por una serie de motivaciones y estimulado por determinadas expectativas.

A continuación, se describirá de forma específica el contenido asignado a "Comunicación internacional" en estos tres niveles y cómo se entrelazan las distintas perspectivas.

1. Ministerio de la *Università e della Ricerca*

El plan de estudios universitario italiano prevé dos tipos de licenciatura. Uno breve con una duración de tres años, que recibe el nombre de "Laurea triennale". El otro constituye un ciclo superior, con una duración de dos años, denominada "Laurea magistrale". Para poder matricularse en este ciclo es requisito indispensable contar ya con la licenciatura breve.

En 2007, se publicó en el número 155 de la *Gazzetta Ufficiale* (la publicación oficial del estado, similar al B.O.E. español), el decreto que determina las clases de titulaciones universitarias vigentes en toda Italia. De la licenciatura *Magistrale* (equivalente a cuarto y quinto), existen un total de 94 titulaciones. Entre ellas, algunas se centran en las lenguas y se imparten en departamentos de lenguas o de letras, mientras que otras se centran en el ámbito internacional y se imparten principalmente en los departamentos de economía y de ciencias políticas. Aparte de estas, hay una titulación, la LM-38, que es mixta, al combinar y aunar en sí las lenguas extranjeras, asociadas a las humanidades, y el ámbito internacional, asociado a la economía, al derecho y a las ciencias sociales. Esta titulación se imparte exclusivamente en departamentos de lenguas.

La LM-38 es la Clase de *laurea magistrale* en Lenguas modernas para la Comunicación y la Cooperación Internacional (*Lingue moderne per la Comunicazione e la Cooperazione Internazionale*), donde *internacional* califica tanto a *comunicación* como a *cooperación* si tomamos en consideración que en uno de los objetivos que el ministerio establece se utiliza la secuencia "comunicación internacional".

Los objetivos formativos y *qualificanti* (cualificantes) que el ministerio define en esta clase de titulación son:

1. poseer una elevada competencia, al menos, en una lengua europea o extra-europea;
2. conocer los temas culturales, históricos, económicos y sociales de las áreas geográficas correspondientes a las lenguas elegidas, de manera

que se puedan utilizar con plena conciencia y en la perspectiva de la comunicación internacional;

3. poseer sólidos conocimientos en el campo del análisis lingüístico, de los procesos sociolingüísticos y de los mecanismos comunicativos;
4. poseer un sólido conocimiento en las disciplinas sociales, económicas y jurídicas;
5. ser capaz de llevar a cabo operaciones a través de medios informáticos y telemáticos.

El Departamento de Lenguas traduce estos objetivos en su plan de estudios mediante asignaturas y propone en el ámbito de las lenguas extranjeras: Lengua alemana, española, francesa, inglesa, japonesa, polaca, portuguesa, rumana, rusa y serbocroata, y en el ámbito internacional: Derecho internacional, Derecho comercial, *Marketing*, Informática e Historia.

Más adelante (§4.1) se pueden leer los comentarios sobre los objetivos ministeriales y sobre sus posibilidades de cumplimiento en las asignaturas del plan de estudios.

2. Profesorado de lengua(s): programas de los cursos

En el Departamento de lenguas, los programas de las asignaturas de lengua inglesa, francesa, alemana, etc., aunque con propuestas diferentes entre sí, suponen un intento serio de conciliación de los objetivos ministeriales y los intereses del alumnado con la propia preparación y especialización lingüística. A título de ejemplo, por mi parte y dado que una de mis líneas de investigación es la metalexicografía bilingüe, me orienté por elaborar un programa sobre lexicografía, añadiendo elementos léxicos de economía que permitieran también conjugar mi propio bagaje de especialización con contenidos de interés para el alumnado de Comunicación internacional.

3. Alumnado: motivaciones y expectativas

Después de observar el marco establecido por el ministerio y la oferta didáctica programada por las universidades, es indispensable dar voz a los propios estudiantes. Por este motivo, en la primera clase del curso de Lengua española de esta titulación, pedí a los estudiantes que escribieran de forma anónima las motivaciones por las que habían elegido la titulación LM-38 y las expectativas que albergaban.

La atenta lectura de las motivaciones de los 25 estudiantes presentes en el aula permite observar algunas características relevantes. Cuatro son las líneas más significativas:

- A. Cambio de rumbo respecto al trienio universitario
- B. Aspiración a adquirir léxico especializado económico-comercial
- C. Valoración positiva de las asignaturas de *marketing* y de derecho
- D. Importancia del trabajo como meta fundamental

3.1 (A) *Cambio de rumbo respecto al trienio universitario*

Esta titulación, Lenguas extranjeras para la comunicación internacional, no es la continuación de una carrera "breve" trienal, tal y como ocurre con otras titulaciones como Turismo o Traducción.

Es significativo que un alto número de estudiantes se refiera a estudios cursados por ellos mismos en lengua y literatura, en lenguas "puras", en "humanidades" durante el trienio, pero a los que no quieren dar continuidad porque buscan precisamente asignaturas que los formen para acceder más fácilmente al ámbito laboral. De este modo se crea una contraposición entre una formación de "base" (adquirida en el trienio), que algunos reconocen también como útil o como necesaria, y otro tipo de saberes "más prácticos". El porcentaje de estudiantes que presenta este tipo de argumentación se eleva a 10. Es casi la mitad. Algunas de sus afirmaciones son:

- (1a) Yo elegí Comunicación Internacional porque querría estudiar algo nuevo con respecto a lenguas y literaturas [...].
- (1b) Elegí este curso para hacer algo diferente de lo que hice en los años pasados [...].
- (1c) Elegí Com. Int porque me parecía justo interesarme en ámbitos diferentes de los literarios y lingüísticos. [...].
- (1d) Elegí este curso porque me parecía más práctico que los de literatura o traducción [...].
- (1e) En el trienio he hecho Lenguas y Literaturas, pero ahora he elegido esto porque me permite estudiar lenguas junto a otras materias como derecho y economía. [...].
- (1f) Yo he elegido este curso porque querría hacer algo más práctico después de 3 años de lenguas puras que han sido muy útiles pero no me han dado la seguridad de ser capaz de hacer algo prácticamente en ámbito de trabajo. [...].

3.2 (B) *Léxico especializado de economía o de comercio*

Nueve estudiantes expresan la necesidad de adquirir léxico especialmente de economía o de comercio. Algunas de sus declaraciones son:

- (2a) [...] me gustaría aprender un nuevo léxico más articulado que pertenece al mundo económico y de empresa.
- (2b) Me gustaría trabajar en una empresa que tenga contactos con el extranjero y me gustaría aprender el léxico comercial.
- (2c) Yo elegí Comunicación Internacional porque querría estudiar algo nuevo con respecto a lenguas y literaturas, léxico económico y a lo mejor aprender a traducir también textos económicos y comerciales.
- (2d) [...] saber las palabras base de varios ámbitos, sean de empresas, de política, de economía, de derecho, [...].

3.3 (C) *Asignaturas de economía y derecho*

Siete estudiantes citan expresamente las asignaturas de derecho y economía como elementos que han favorecido la elección de esta carrera. Representa un tercio del total.

- (3a) He elegido comunicación internacional porque hay exámenes de *marketing* y derecho internacional [...].
- (3b) [...] En este sentido las asignaturas económicas y jurídicas son nuevas para mí pero esenciales hoy en día en el mundo del trabajo.

3.4 (D) *El trabajo como meta*

El 88% de las respuestas de los estudiantes indica que las asignaturas de economía y de derecho, junto con la adquisición del léxico de especialidad, les facilita el acceso al mundo laboral. En términos de motivación, indudablemente el trabajo es el argumento fuerte. En términos de finalidad, es el objetivo principal y el más recurrente. Efectivamente todos los estudiantes (salvo tres de ellos) señalan que su meta es trabajar. Han dado valor positivo a este tipo de estudios precisamente porque les ofrece una formación que les ayuda a incorporarse al mundo del trabajo.

Como se observa en el cuadro 1, ocho se refieren al trabajo en términos genéricos (5, 6, 7, 8, 9, 14, 16, 17) y tres, de forma genérica también, indican una empresa (2, 19, 25). Otro, también un estado (3). En total son doce.

De forma más específica, seis indican el ámbito internacional como entorno laboral al que aspiran (4, 10, 13, 21, 22, 24) y tres el ámbito comercial o económico (1, 15, 23). Solamente un caso especifica que su interés laboral se concentra en los periódicos (12).

4. Preguntas y reflexiones

4.1 *Comentarios a los objetivos ministeriales*

Los objetivos ministeriales citados en §1 dan lugar a toda una serie de comentarios sobre la posibilidad de la aplicación de cada uno de los mismos.

Hay que destacar en primer lugar que los tres primeros objetivos ministeriales hacen referencia a la lengua. El primero, al conocimiento instrumental (o de las cuatro destrezas comprensión y expresión, tanto escrita como oral). El segundo, al contexto socio-económico y cultural en el que se desarrollan esas lenguas y el tercero, a un conocimiento propiamente lingüístico.

El primer objetivo se cumple a través de los cursos impartidos por nativos, que en mi departamento se denominan “lectorados”.

El segundo objetivo, sin duda, recogerá un amplio consenso, puesto que está perfectamente asumido didácticamente que es absolutamente necesario conocer el contexto cultural, sociopolítico e histórico, en el que se emplea la lengua o las lenguas adquiridas. Pero, si es así, no cabe duda tampoco de que se debería disponer de una asignatura de historia para cada una de las lenguas (por ejemplo, si

se estudia francés, los estudiantes deberían poder cursar una asignatura de Historia de Francia y de los países francófonos. Sin embargo, si un departamento, ofrece, en esta titulación, una gama muy amplia de lenguas, sería prácticamente imposible ofrecer asignaturas de historia para cada una de las lenguas si estas son muchas.

Del tercer objetivo, lo importante es resaltar que hace referencia exclusivamente al conocimiento lingüístico. Es verdad que, abarcando *todo* lo lingüístico, no queda claramente especificado qué tipo de análisis, dado que puede ser sintáctico, morfológico, del discurso, conversacional, etc. Más genérico resulta

Cuadro 1. El trabajo es la motivación fundamental en la elección de la titulación.

1.	perfeccionarme diversamente, en un ámbito más profesional y abierto al mundo laboral – mundo económico y de empresa
2.	me permita trabajar en una empresa
3.	Hablar por cuenta de un estado o de una empresa
4.	ambas útiles para encontrar trabajos en empresas internacionales
5.	esenciales hoy en día en el mundo del trabajo
6.	mi deseo más grande es irme a otro país y trabajar y vivir allí
7.	pueden dar más habilidades en ámbitos diferentes y entonces más posibilidades de trabajo
8.	dar mayores posibilidades de trabajo
9.	más fáciles de emplear todos los días en un trabajo
10.	forman de manera mejor a una persona para empleos internacionales , es decir, el trabajo que quiero hacer
11.	---
12.	para poder trabajar con los periódicos
13.	me gustaría trabajar en las relaciones internacionales de organizaciones o empresas
14.	Así tendré más oportunidad de trabajo
15.	mejorar mi lengua en ámbito comercial
16.	algo útil para poder trabajar bien.
17.	ampliar mis competencias y mis posibilidades de trabajo
18.	---
19.	Me gustaría trabajar en una empresa
20.	---
21.	trabajar por ejemplo en las instituciones europeas o en embajadas y consulados
22.	me gustaría trabajar en el sector de las relaciones internacionales, tanto en los eventos como en una gran multinacional
23.	hablar español en el ámbito comercial , para conocer un lenguaje específico que me ayude en la comprensión básica de aspectos de compañías internacionales
24.	Me gustaría trabajar en ámbito internacional, ONG, empresas,
25.	mi interessa lavorare nelle aziende

incluso el proceso de los mecanismos comunicativos, donde cabe todo lo referente a la pragmática y también al análisis del discurso y conversacional. El hecho claro es que, según este objetivo, el profesor de la asignatura de lengua podría proponer un programa, con un contenido que forme parte de su especialización lingüística personal sin que tenga ninguna relación con el ámbito económico o jurídico.

El punto cuatro es el que da origen a la incorporación en el plan de estudios de las asignaturas de derecho o de economía, las cuales no se imparten en lengua extranjera. Hipotéticamente existiría la posibilidad de aplicar, como ya se hace en algunos institutos, el AICLE (*Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras*).

Por otro lado, conviene recordar que entre las expectativas de los estudiantes figura la adquisición del léxico especializado en economía y comercio, principalmente; por consiguiente, a menos que se aplique el AICLE, la tarea de su enseñanza recae en la asignatura de Lengua precisamente. En este caso, conviene recordar también que los profesores de lengua no son ni economistas ni juristas. Por último, si se dedica el curso, o una parte del mismo, a la enseñanza de este léxico de especialidad, no queda tiempo disponible para la enseñanza de otros tipos de análisis lingüísticos.

4.2 Aplicación de los objetivos ministeriales

Tras estas reflexiones sobre los objetivos del ministerio y ante los datos señalados de los otros dos niveles, profesorado y alumnado, es necesario plantear una serie de preguntas y realizar algunas observaciones.

¿Es realmente factible aplicar los objetivos ministeriales?

La respuesta podría ser afirmativa si hubiera una asignatura de historia diversificada para cada lengua y si hubiera asignaturas de economía y de derecho en lengua extranjera. Solo de este modo se puede garantizar que la asignatura de Lengua tenga un programa realmente lingüístico. De lo contrario, recae en el contenido de esta asignatura la responsabilidad de ofrecer ese contexto cultural y socio-político señalado en los objetivos ministeriales, además de ofrecer el léxico económico o jurídico en esa determinada lengua.

La respuesta es negativa porque el objetivo 2 del ministerio no puede cumplirse, puesto que no es posible ofrecer un curso de historia de cada país de referencia para cada lengua. Respecto al objetivo 4, los departamentos ponen como obligatorias asignaturas económicas y jurídicas, pero estos cursos se imparten inevitablemente en italiano. Dado que el alumnado no adquiere léxico especializado en lengua extranjera en dichas asignaturas, lo solicita a las asignaturas de lengua. Los profesores de lengua debemos cumplir con los objetivos 2 y 3, además de responder a las necesidades de los estudiantes.

4.3 Titulación mixta en un departamento de humanidades

¿Corresponde a un departamento de humanidades ofrecer una titulación mixta "profesionalizante" de Comunicación Internacional?

Sin poder dar una respuesta netamente afirmativa o negativa y más allá de la perplejidad que pueda causar, el hecho es que el Ministerio italiano ha colocado la titulación LM-38 en un departamento de humanidades, concretamente en el departamento de lenguas de las distintas universidades. Se trata de un ejemplo concreto de la política del gobierno y del ministerio actual que forma parte de un cuadro más general, del que ofrecen una idea clara las declaraciones, del 4-5-2016, de la ministra de Universidades, Giannini: *'l'Italia paga un'impostazione eccessivamente teorica del sistema d'istruzione, legata alle nostre radici classiche. Sapere non significa necessariamente saper fare. Per formare persone altamente qualificate come il mercato richiede è necessario imprimere un'impronta più pratica all'istruzione italiana, svincolandola dai limiti che possono derivare da un'impostazione classica e troppo teorica'*. (Italia paga caro una configuración excesivamente teórica del sistema educativo que deriva de nuestras raíces clásicas. Saber no significa necesariamente saber hacer. Para formar a personas altamente cualificadas como exige el mercado, es necesario otorgar una articulación más práctica a la educación italiana, desligándola de los límites que pueden derivar de una configuración clásica y demasiado teórica).

Queda claro que la titulación LM-38 de Comunicación internacional es una titulación *mixta*, con un plan de estudios que contiene asignaturas de lengua extranjera y asignaturas de economía y de derecho. Esta característica híbrida está positivamente valorada por la totalidad de los estudiantes que se han matriculado, los cuales señalan la utilidad de una preparación que asocia el estudio de lenguas extranjeras con otras materias "prácticas" y "útiles", como economía y derecho, para incorporarse al mundo del trabajo. En este sentido dos de ellos destacan como muy positivo que en estos cursos se logre combinar lenguas con otras asignaturas profesionalizantes (4a,b). Ambos ejemplos constatan que la posición de los estudiantes está perfectamente en línea con el marco dado por el Ministerio: "saber hacer" y "satisfacer las exigencias del mercado", con el que tal vez haya conseguido interpretar las necesidades de la población respecto a la formación que se demanda ahora o, por el contrario, la población sigue las directrices emanadas desde las instituciones.

- (4a) He elegido este curso porque ofrece clases de lengua y también de derecho y economía, ambas útiles para encontrar trabajos en empresas internacionales.
- (4b) [...] mezclar las lenguas con asuntos diferentes como economía y derecho da la posibilidad de saber hablar idiomas bien (muy importante) y aplicarlas en contextos muy modernos e importantes para el trabajo.

En el caso concreto analizado, la titulación LM-38 cuenta con muchos estudiantes matriculados (a los de lengua española hay que sumar los de otras lenguas). Nos guste o no, se debe reconocer que los conocimientos básicos, mixtos y prácticos representan el espíritu de nuestros tiempos en las universidades de masa (la pública). Aunque los estudiantes reciben una preparación superficial en economía y derecho, se sienten positivamente motivados ante la perspectiva de adquirir la preparación suficiente para entrar en el mundo del trabajo. Otro aspecto reseñable es que, con esta elección, los estudiantes sienten que están al

paso con los tiempos. Probablemente el malestar que produce una hibridación de este tipo, que conlleva un interés por lo práctico en detrimento de la formación teórica, la siente el profesorado, grupo del que formo parte. No ya porque esté en contra de la formación práctica, todo lo contrario (prueba de ello es el enorme desarrollo de la lingüística aplicada), sino por el convencimiento de que para la aplicación práctica es absolutamente necesaria una preparación teórica; función que ha correspondido y corresponde al nivel de enseñanza universitario y que en las carreras de humanidades ha encontrado, al menos hasta ahora, una aceptación general. Recientemente, el 24-6-2016, el CUN Área 10 organizó un congreso con el título ¿Dónde va la Universidad pública en Italia? Las expectativas del área de humanidades (*Dove va l'Università pubblica in Italia? Le attese dell'area umanistica*), en el que varios ponentes plantearon dudas y temores ante el futuro y manifestaron su perplejidad ante el nuevo cariz adoptado por la enseñanza universitaria, tal y como anunció la misma ministra Giannini, dando un papel preponderante a la formación práctica. Del mismo modo, en las últimas semanas, la prensa española, especialmente *El País*, se ha hecho eco de un debate sobre las asignaturas humanísticas, llegando a algunos resultados paródicos como el titulado “Las humanidades fabrican inútiles” (Prada Vázquez 2016). El número de artículos ha sido muy elevado. Entre ellos, cabe destacar el titulado “Las letras sí que dan trabajo” (García Vega), en el que se recogen nuevas propuestas de distintas universidades españolas que intentan crear licenciaturas “mixtas” o dar un perfil profesionalizante a las asignaturas de lengua y de humanidades en general. La situación española es, a grandes rasgos, similar a la italiana.

Conclusiones

El análisis de los objetivos ministeriales, de la adaptación de los mismos por parte de los departamentos de lenguas, del papel del profesorado de lengua y de las opiniones del alumnado han permitido delinear con mayor detalle la situación de una titulación mixta (LM-38), creada por el ministerio y colocada en un departamento de humanidades: el departamento de lenguas.

La titulación Lenguas modernas para la Comunicación y la Cooperación Internacional (LM-38) es mixta porque los objetivos ministeriales a través de su adaptación en la “oferta didáctica” proponen asignaturas de lenguas extranjeras y asignaturas del denominado “ámbito internacional”, que son economía, *marketing*, derecho internacional, etc. Además, se caracteriza por impartirse exclusivamente en el departamento de lenguas y no, en departamentos de ciencias sociales o economía o derecho.

Esta titulación constituye un caso muy interesante en relación al futuro de la enseñanza de las lenguas extranjeras, en particular, y de las asignaturas humanísticas, en general, en las universidades.

A lo largo de este trabajo y a través de una serie de interrogantes, se ha podido poner de relieve que resulta muy difícil aplicar los objetivos ministeriales, no solo por lo que respecta al plan de estudios (oferta didáctica), sino también respecto al contenido de la asignatura de lengua, cuya responsabilidad recae en el profesor.

Y, aunque este intenta seriamente lograr la conciliación de dichos objetivos, la amplitud de los cometidos es tal que resulta imposible abarcarlos todos.

Son reveladores los datos obtenidos a partir de las opiniones de los estudiantes. Siendo el primer día de clase del primer curso, solo pueden expresar sus expectativas y, por consiguiente, habrá que esperar a su licenciatura "magistrale" para conocer su nivel de satisfacción respecto al cumplimiento de las mismas. Aun así, los datos revelan una mentalidad que valora positivamente lo "práctico" y lo "útil" asociándolo al mundo de trabajo; de hecho, este es el argumento fuerte en la elección de esta titulación.

Si se toma en consideración las líneas marcadas por el ministerio, no cabe duda de que hay una identidad de perspectivas entre el alumnado y la institución universitaria, al menos a nivel ministerial. En cambio, se advierte preocupación y perplejidad por parte del profesorado. Con relación al área, más amplia, de las humanidades y, a la hora de considerar el futuro de las asignaturas humanísticas en la universidad pública, este sentimiento se ha puesto de manifiesto en el congreso del CUN celebrado en Italia y también en la prensa española.

Específicamente, respecto a las asignaturas de lenguas, estas presentan en sí una capacidad aplicativa que permite su desarrollo práctico en los ámbitos internacionales de economía y derecho, si bien cabe recordar que la lingüística es mucho más que eso y abarca áreas teóricas de gran interés, necesarias para el desarrollo de las áreas aplicativas.

Por último, no sin cierta reluctancia, se ha de asimilar que el papel de la lingüística en las titulaciones mixtas "profesionalizantes" supone interpretar las lenguas como comunicación. A su vez, la comunicación internacional, denominación de la titulación analizada, se ha de entender como la comunicación en las relaciones económico-comerciales, en primer lugar, y políticas, en segundo. En consecuencia, el análisis lingüístico se va a ver limitado a su aplicación en las realizaciones pertenecientes a esos ámbitos.

Referencias y fuentes de internet

Convegno dell'Area 10 del CUN: *DOVE VA L'UNIVERSITÀ PUBBLICA IN ITALIA? Le attese dell'area umanistica*. 24 giugno 2016 – Ministero dell'Istruzione, dell'Università e della Ricerca <http://www.glottologia.org/convegno-area-10-cun>.

Dipartimento di Lingue e Letterature straniere e culture moderne http://www.dipartimentolingue.unito.it/Reunion_cun.

García Vega, Miguel Á. (2016) "Las letras sí que dan trabajo", *El País*, Formación.

Gazzetta ufficiale 155 <http://www.gazzettaufficiale.it/eli/id/2007/07/06/07A05800/sg>.

Ministero dell'Università e della Ricerca (MIUR) <http://hubmiur.pubblica.istruzione.it/>.

Prada Vázquez, A. (2016) "Las humanidades fabrican inútiles", *El País*, Opinión.

Felisa Bermejo Calleja (Dr. philol., docente e investigadora universitaria) Trabaja en el Departamento de *Lingue e Letterature straniere e Culture moderne* de la Universidad de Turín. Las dos líneas fundamentales de investigación son (i) el análisis y la descripción de la morfología española en clave contrastiva español-italiano y (ii) la metalexigrafía bilingüe. Correo electrónico: fbermejo@unito.it.